

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm 10.753

Suscripción en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 3,50
Por trimestre... 7

SÁBADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XXXVI

Sección oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Dabiendo tener efecto el día primero de Octubre próximo ante la Comisión provincial el juicio de exenciones de los mozos adscritos al alistamiento de esta ciudad para el segundo reemplazo de dicho año, se invita para que concurren á estas Casas Consistoriales á las nueve y media en punto de la mañana del expresado día, á los que hayan solicitado su exclusión temporal por tener alguna de las inutilidades comprendidas en las clases 2.ª y 3.ª del cuadro de exenciones físicas; á los que hayan reclamado ó sido reclamados en tiempo oportuno para ante dicho tribunal, por suscitarse dudas acerca de su talla ó de alguno de los extremos de su alegación, y cualesquiera otros que hayan apelado de los fallos del Ayuntamiento, como así mismo á todos los interesados que deseen asistir á dicho acto público, con objeto de incorporarse al comisionado que deba presentarlos ante la referida Corporación provincial.

Lo que se publica en cumplimiento al art. 103 de la ley de Reemplazos vigente.

Córdoba 24 de Setiembre de 1885.—
Bartolomé Belmonte.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El ministro de la Guerra celebró anoche una larga conferencia con el señor Villaverde.

Aunque se decía que en ella se trató de la cuestión de orden público, los amigos del gobierno aseguraban que no había ningún temor de que pudiera alterarse la tranquilidad.

—Por persona que ha hablado recientemente con el señor Moret y que conoce todo su pensamiento, se sabe que á nadie ha sorprendido mas que á aquel distinguido hombre público la actitud que se le atribuyó por algunos periódicos. El señor Moret, que ha trabajado durante tantos años y con tanta perseverancia por la formación de un partido liberal unido y fuerte, y que lo cree, hoy mas que nunca, indispensable para el sostenimiento de la monarquía y el buen gobierno del país, no había de ser el que destruyese esa obra en el momento mismo en que toca á su realización.

—El presidente del Consejo ha despedido hoy con S. M. el rey, después de lo cual ha pasado á las habitaciones de S. M. la reina doña Isabel, conferen-

ciando durante una hora con la augusta madre del monarca.

—No es cierto que conferenciase ayer con S. M. el rey el general Jovellar, como han supuesto algunos colegas.

—Es cosa ya resuelta la aceptación por parte de España de la mediación de Su Santidad para resolver el conflicto de las Carolinas.

—El aviso de que el 25 pudiera haber alguna intentona no ha sido perdido, pues ya se anuncia que alguna partida que estaba en la frontera, desistirá de su propósito.

—El gobierno alemán ni remotamente ha hablado del despacho Layard en sus notas ni en sus conferencias con los representantes de España.

Carecen, pues, de fundamento todos los comentarios y noticias que partiendo de la falsa premisa de que haya sacado argumento de dicho despacho, hacían algunos diarios.

—Habiendo dicho *El Imparcial* que puede suceder que si el señor Sagasta tiene ocasión de ello, esponga respetuosamente su opinión sobre los acontecimientos políticos de actualidad, añade *La Iberia*:

«Muy bien pudiera suceder eso; pero en el caso de que nuestro ilustre jefe se viera invitado á manifestar su opinión, y nada más que así.

El señor Sagasta tiene bastante talento y sobrada discreción para no hablar sobre lo que no le preguntan, y mucho menos en asuntos de esa importancia.»

—Dice *El Estandarte* que nadie que se precie de español y patriota puede dar crédito á unas palabras negadas por el presidente del Consejo de ministros.

—Parece que buen número de casas construidas con los fondos de la suscripción nacional en los pueblos víctimas de los terremotos, serán entregadas á los que hayan de ser sus poseedores, dentro de la próxima semana.

—Siguen inspirando serios temores la situación de Sicilia, á juzgar por el siguiente telegrama:

Roma, 23 (noche).—«*La Tribuna*» dice que el gobierno ha mandado poner diez mil hombres en pie de guerra para hacer frente á las eventualidades que podrían resultar de los desórdenes de la Sicilia, que se agravan.

—Ayer por la mañana estuvo en la legación de Alemania el ministro de Estado, señor marqués del Pazo, celebrando con el señor conde de Solms una larga conferencia.

Esta vez, naturalmente, sobre la anunciada contestación del gobierno imperial á la nota española y de sus términos esenciales, respecto de los que el señor Eidenayen hizo al ministro germánico algunas observaciones.

El conde de Solms expresó su convencimiento de que la contestación de

su gobierno no podrá hallarse en Madrid hasta los primeros días de la semana próxima.

Discurriendo sobre otro orden de ideas, los señores ministro de Estado y representante de Alemania se ocuparon de la nota de sir Layard, inserta en el *Libro azul* británico publicado en 1882.

El señor Eidenayen aprisionó al conde de Solms para que expusiera su criterio acerca de la importancia diplomática de aquel documento, y el representante del emperador Guillermo, impulsado por deberes de cortesía, de posición y de carrera, manifestó á nuestro ministro de Estado que no reconocía otra personalidad legal que la suya ó la de quien ocupase su puesto, para negociar á nombre del gobierno que represente; que solo puede tomarse nota y ratificar las declaraciones hechas por el ministro del departamento de Negocios extranjeros y que, en este concepto, no concedía importancia al documento suscrito por el representante británico sir Layard.

—*El Imparcial* publica los siguientes telegramas de su servicio particular:

«Londres 23 (5'36 mañana).—El gobierno turco está constituido en consejo permanente desde que llegaron á Constantinopla las primeras noticias de la insurrección de la Rumelia.

Ha dado orden de movilizar el tercer cuerpo de ejército, que está en Anatolia.

El ferrocarril de Andrinópolis ha recibido encargo de concentrar gran cantidad de material y de empleados para proceder al transporte de grandes fuerzas del ejército turco á la frontera de la Rumelia Oriental.—O.

—Londres 23 (11.20 noche).—Constantinopla está en la mayor agitación. El aspecto de la ciudad es imposible de describir, y solo puede compararse á los días primeros de la guerra con Rusia. Las turbas invaden las calles, vociferando. En los ministerios y demás centros oficiales hay grandes aglomeraciones de gente. Hasta ahora, sin embargo, no ha ocurrido ningún disturbio grave, ni se conoce ningún atentado contra europeos.

El sultán está fuera de sí, y convierte su energía en furia contra la imprevisión de sus ministros, la traición de Gabriel-bajá, el gobernador de la Rumelia, y la parcialidad de las potencias.

El prolongadísimo Consejo de ministros ha suspendido hoy su reunión sin haber acordado nada definitivo. La nota dominante en la actitud del gobierno otomano es la mayor irresolución.

Las únicas determinaciones del Consejo han sido concentrar el mayor número posible de tropas en la frontera de la Rumelia y explotar las intenciones de las potencias.

Ambas cosas se están realizando ya.—O.

—Reunida en el gobierno de Murcia la Comisión organizadora del Congreso contra las inundaciones, acordó no disolverse y continuar sus trabajos y gestiones hasta que se ejecuten las ansiadas obras.

—De La Carolina escriben diciendo que aún no se ha satisfecho en aquella administración de Loterías el premio de ochenta mil pesetas con que resultó favorecido en la extracción de diez y siete de Agosto último el billete número 351.

—En *El Imparcial* leemos lo siguiente.

«La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Gracia y Justicia merecedora del sincero aplauso que tributamos por ella al señor Silvela.

Interpretando en su verdadero sentido la ley de Enjuiciamiento civil en lo que se refiere á la competencia de los jueces municipales en los asuntos civiles, el señor Silvela ha restablecido la pureza del precepto legal cortando de raíz una corruptela que había logrado invalidar las disposiciones terminantes de la ley de Enjuiciamiento.

En virtud de la real orden, los jueces municipales de las capitales donde haya más de uno no podrán entender en más asuntos civiles que los que correspondan á sus distritos, no debiendo inhibirse de aquellos que no les pertenezcan, sin que sea para ello excusa la sumisión tácita ni expresa de los interesados, que no puede modificar la competencia establecida por el legislador.

El señor Silvela ha previsto muy atinadamente las dificultades que podrían suscitarse al cumplimiento de la real orden, y previene que serán corregidos disciplinariamente los jueces y secretarías municipales que prescinden de las disposiciones que aquella establece para determinar la competencia en la sustanciación de los juicios civiles.

Hece días expusimos algunas observaciones sobre este asunto, y nos felicitamos de que hayan dado ocasión para que el señor Silvela realice un acto que abona su calidad de hombre de ley.»

—La epidemia, aunque decreciente, sigue ocasionando víctimas en Jaén. La Administración de Hacienda está sufriendo relativamente más que nadie. A la muerte del comisionado de ventas señor Sandino, siguieron la de la esposa del guarda almacén de efectos estancados, la madre del aspirante señor Osorio, y otras personas de su familia; y están invadidos gravemente el señor Quintana, administrador-jefe de Estancadas, el de Impuestos señor Astillero, el oficial primero de tesorería señor Yebra, el de quinta clase señor Laportilla, y los aspirantes señores Casanova, Quisada, Roca, Ortega, Jodar y Gabino.

Sin embargo, los jefes y demás empleados de la dependencia no faltan de sus puestos, y además de despachar los asuntos de sus compañeros enfermos, les asisten y velan en las horas libres, habiendo acordado dejar todos un día de haber en poder del señor tesorero para socorrer y auxiliar las necesidades de sus compañeros.

Nos complacemos en dar estas noticias, que honran á todos los funcionarios de Hacienda de aquella provincia, desde el administrador-jefe, señor Maurera, hasta el último de sus subordinados.

—Dice *El Resumen*:

«Dice á última hora que el vicesalmirante señor Antequera ha dirigido una carta importante al ministro de Marina, y que con tal motivo se ha enviado hoy un telegrama al jefe de la escuadra del Mediterráneo, á fin de que venga á Madrid á conferenciar con el gobierno.

«La hora avanzada que á nuestros oídos llega esta noticia, nos impide comprobarla.

«La damos, por lo tanto, con todas las reservas imaginables.»

—Sobre la cuestión con Alemania hay pocas impresiones nuevas. Discútese preferentemente del arbitraje de Su Santidad propuesto por el gobierno de Berlin.

Los amigos de nuestro gobierno dicen que éste rechazó la idea desde el primer momento, y no se halla dispuesto á aceptarla. Otra cosa sería si en lugar de arbitraje se tratara de la mediación de la Papa. En este sentido parece que se trabaja, creyéndose que Bismark accederá á esta solución, que se cree será la del conflicto.

—Un telegrama que publica la prensa inglesa dice que Turquía ha sido la última en ratificar la insurrección de la Rumelia.

—La fragata *Numancia* entró el lunes en el arsenal de Cartagena, donde limpiará sus fondos. Se cree que la *Vitoria* entrará de un día á otro en aquel puerto con objeto de practicar la misma operación.

—Dice *El Imparcial*:

Parece que hay alguna sospecha de la que se puede inferir que el incendio de las casetas de madera en Arenas del Rey no fué casual.

Según telegrama del delegado regio, fueron pasto de las llamas todos los libros y cuentas que se conservaban en el archivo municipal.

—Há aquí la proclama que el príncipe de Bulgaria ha dirigido al pueblo con motivo de los acontecimientos que acaban de tener lugar en aquel país:

«Yo, Alejandro, por la gracia de Dios y por la voluntad del pueblo, príncipe de las Bulgarias del Norte y del Sur, «Os hago saber, amado pueblo, que el

— 220 —
—Si. Yo soy, su divisa... hija mía, hija mía! murmuró entre sollozos Aurora de Caylan.
Y después con acento enérgico añadió:
—¿Valor para defenderla? ¡le tengo, le tendré!

VIII. LA ASAMBLEA.

El magestuoso salón del palacio de Lorena, que había sido profanado aquella mañana por tan innoble suabata, encerraba al presente la asamblea más ilustre que jamás se ha reunido bajo su artesonado techo.
Gonzaga tenía sus razones para dar toda solemnidad posible á la ceremonia que iba á tener lugar, y á más del presidente Lamignon, el mariscal Villeroy y el ministro d'Argenson, se

— 221 —
veía allí todo lo más noble y más rico de Francia.
Esta asamblea se dividía naturalmente en dos partes; la sobornada por el príncipe de Gonzaga y la independiente: entre los primeros se contaba un duque, un príncipe, gran número de condes y marqueses, además de la turba de nobles de nueva hornada que ya conocemos: en ellos y en su buen derecho confiaba el príncipe para salir victorioso.

Antes de comenzar la sesión, unos y otros hablaban entre sí, cada uno emitía su opinión respecto de lo que juzgaba que iba á tratarse, y algunos se ponían de parte de la princesa, en caso de cuestión matrimonial, á cuyos buenos amigos decía el cardenal, que como sabemos había estado en su estancia:
—¡La pobre señora está loca!

Todos creían que no se presentaría ante el tribunal, lo que fué al parecer muy sensible para el príncipe su esposo. A las dos en punto Lamignon

— 224 —
cesa, se dió de nuevo lectura al acta, durante la cual el príncipe pareció reflexionar profundamente: acaso tenía que cambiar el plan de ataque.
—Príncipe de Gonzaga, tensis la palabra, dijo el presidente terminada la lectura.

Gonzaga se levantó, saludó primero á su mujer después á los representantes del regente, y por último á la concurrencia, y con las excelentes dotes oratorias que en él conocemos dijo así:
—Nadie supondrá que he reunido tan ilustre asamblea para una comunicación pueril; pero antes de hacerlo, permitid que reconozca mi insuficiencia para hablar en público, y para salir airoso de mi empresa, confié mas que en mis recursos oratorios, en vuestra indulgencia.

Después de este preámbulo, que arrancó mas de una maliciosa sonrisa, el príncipe continuó:
—Permitáseme también dar las gracias, primero á S. A. R., que en

— 217 —
¿Qué haré yo por pagaros tanto como os debo?
—¿Necesitais algo, Magdalena?
—Oh! no! se trata de vos, señora, solo de vos: ese tribunal de familia...

—Os prohibo hablar de eso.
—Ah! mi querida señora, aunque debierais arrojarla de vuestra presencia.
—Os arrojaría.

—Pues aún así cumpliré mi deber; no queréis hablar á vuestra hija?
La princesa trémula, se levantó de su sillón y cogió á Magdalena por el brazo para atraerla á sí; en este movimiento el delantal de Magdalena lanzó un sonido argentino.
—Teneis oro! dijo con acento duro y frío la princesa.
Y con un ademán que desmentía la noble dignidad de su carácter, sacó del bolsillo del delantal de su camarera un puñado de monedas de oro españolas.
—El príncipe llega de España! murmuró.

